

INFORME DEL COMISARIO

AL GERENTE PRESIDENTE Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE "TRANSVALFACAR S.A".

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de, **TRANSVALFACAR S.A.**, he actuado de acuerdo a lo dispuesto a la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según resolución Nro. 82.1.4.3.0014, publicado en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del año 2013.

Me permito informar a la Junta de Accionistas y a todos los accionistas que en el ejercicio económico en mención se ha realizado un solo movimiento económico tanto en ingresos como en egresos, ya que como es de conocimiento de todos y cada uno de los accionista la compañía entro en operaciones en el mes de Septiembre del 2013 y hasta terminar el presente año no ha realizado ninguna obra para la cual fue creada.

Esto es todo lo que puedo informar en cuanto al uso de mis funciones como comisario de la **TRANSVALFACAR S.A.**

Machala, 04 de Marzo de 2014



Ing. Jorge Armiñon
C. C. 0703078337
COMISARIO REG. 28500
C.C. Superintendencia de CTA